



B A N D O

**SE INSTA A LOS PROPIETARIOS
DE SOLARES EN EL CASCO
URBANO A MANTENERLOS EN
ADECUADAS CONDICIONES DE
LIMPIEZA, SALUBRIDAD Y
ORNATO PÚBLICO.**

Tras avisarse mediante carta, se hace extensivo nuevamente este bando.

La fecha límite de limpieza será el 17 de Julio de 2026.

En el caso de no haberse limpiado para esa fecha, el Ayuntamiento actuará de oficio repercutiendo el coste al propietario y la sanción correspondiente.

El coste al propietario, si se actúa de oficio, será de 1,80€ el m2.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en Valera de Abajo (Cuenca), a la fecha expresada al margen

**EL TENIENTE DE ALCALDE
Fdo. Jesús Aparicio Martínez
(Documento firmado digitalmente)**

